

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA AL OBJETO DE ESTABLECER LA PUNTUACIÓN DE LAS ENTREVISTAS CELEBRADAS Y LA BAREMACIÓN TOTAL FINAL DE LOS PROCESOS SELECTIVOS A LOS PUESTOS DE DIRECTOR/A, DOCENTE DE OPERACIONES BASICAS DE RESTAURANTE Y BAR Y PROFESOR DE COMPENSATORIA, A SELECCIONAR PARA SU CONTRATACIÓN EN EL TALLER DE EMPLEO DE "AUXILIAR DE SERVICIOS DE HOSTELERÍA Y RESTAURACIÓN" POR LA ENTIDAD PROMOTORA AYUNTAMIENTO DE ALMAGRO DE CONFORMIDAD CON LA ORDEN DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2012, MODIFICADA POR LA ORDEN DE 12/11/2013, DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO Y ECONOMÍA, POR LA QUE SE REGULAN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO, Y SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LA CONCESIÓN DE AYUDAS PÚBLICAS A DICHS PROGRAMAS.

En Ciudad Real, a 27 de Mayo de 2014 siendo las 13:00 horas se reúnen bajo la presidencia de D^a Elena Gómez Lozano (Secretaria del Ayuntamiento de Almagro) por designación del Coordinador Provincial de los Servicios Periféricos de la Consejería de Empleo y Economía de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, D. Ricardo Serrano Montalbán (Técnico Coordinador de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Almagro), D^a María del Prado Cabañas Pintado (Técnico de Formación y Empleo de los Servicios Periféricos), y D^a Encarnación Asensio Rubio (Técnico de Cultura del Ayuntamiento de Almagro), que actúa como secretaria de la Comisión Mixta, al objeto de establecer la evaluación de las entrevistas celebradas y la baremación total y final de los/as aspirantes a los puestos de Director/a y personal docente del citado Taller de Empleo.

Realizadas las entrevistas en el día de hoy y en las horas previstas a los aspirantes a los procesos selectivos de **DIRECTOR/A, DOCENTE DE OPERACIONES BASICAS DE RESTAURANTE Y BAR Y PROFESOR/A DE COMPENSATORIA** con arreglo a las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía número 88 de fecha 4 de Marzo de 2014 y lo dispuesto en el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, **ACUERDAN:**

PRIMERO.: Asignar las siguientes **puntuaciones a las entrevistas realizadas por** las personas que a continuación se relacionan:

ASPIRANTES AL PUESTO DE DIRECTOR

NOMBRE	PUNTUACION ENTREVISTA
Araceli Monescillo Díaz	27 Puntos
Dolores Gigante Sánchez - Cano	20 Puntos
José Luis Cabeza González	9 Puntos

ASPIRANTES AL PUESTO DE DOCENTE DE LA ESPECIALIDAD

NOMBRE	PUNTUACION ENTREVISTA
Juan Laguna del Amo	20 Puntos
Inés García Vallejo	NO PRESENTADA 0 Puntos

ASPIRANTES AL PUESTO DE PROFESOR DE COMPENSATORIA

NOMBRE	PUNTUACION ENTREVISTA
Maria Vicenta Montero Romero	25 Puntos
Paulina Benitez Benitez	25 Puntos

Segundo.: Asignar las siguientes puntuaciones totales, resultado de la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso y en la entrevista realizada:

ASPIRANTES AL PUESTO DE DIRECTOR

NOMBRE	PUNTUACION FASE DE CONCURSO	PUNTUACION ENTREVISTA	PUNTUACIÓN FINAL
Araceli Monescillo Díaz	116,80 Puntos	27 Puntos	143,8 Puntos
Dolores Gigante Sánchez - Cano	116,12	20 Puntos	136,12 Puntos
José Luis Cabeza González	108,96 Puntos	9 Puntos	117,96 Puntos

ASPIRANTES AL PUESTO DE DOCENTE DE LA ESPECIALIDAD

NOMBRE	PUNTUACION FASE DE CONCURSO	PUNTUACION ENTREVISTA	PUNTUACION FINAL
Juan Laguna del Amo	82,29 Puntos	20 Puntos	102,29 Puntos
Inés García Vallejo	62,90 Puntos	0 Puntos	62,90 Puntos

ASPIRANTES AL PUESTO DE PROFESOR DE COMPENSATORIA

NOMBRE	PUNTUACION FASE DE CONCURSO	PUNTUACION ENTREVISTA	PUNTUACION FINAL
Maria Vicenta Montero Romero	110,56 Puntos	25 Puntos	135,56 Puntos

Paulina Benitez Benitez	85,61 Puntos	25 Puntos	110,61 Puntos
-------------------------	--------------	-----------	---------------

Tercero.: Elevar propuesta de contratación de conformidad con el art 28 de las bases reguladoras, a las siguientes personas que han obtenido una puntuación total mayor en el proceso selectivo, siendo las siguientes:

- **Al puesto de Director/a:** D^a Araceli Monescillo Díaz
- **Al puesto de Docente de especialidad a:** D. Juan Laguna del Amo
- **Al puesto de Profesor de Compensatoria a:** D^a Maria Vicenta Montero Romero.

Cuarto.: Publicar el resultado de la evaluación y baremación final, en el en el Tablón de Anuncios y página web del Excmo. Ayuntamiento de Almagro www.almagro.es y en los Servicios Periféricos de la Consejería de Empleo y Economía en Ciudad Real, Ronda de Calatrava,

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



A handwritten signature in black ink, written over a circular official stamp. The stamp contains the text 'EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMAGRO' and 'SECRETARIA' around a central emblem.

LA SECRETARIA DE LA COMISION



A handwritten signature in blue ink.